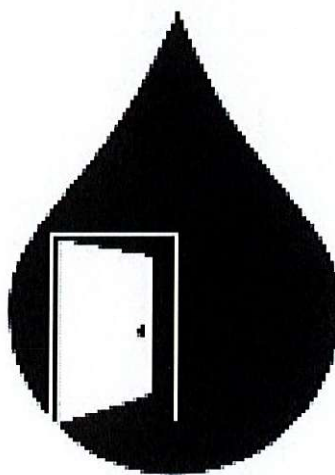


DROP-IN LEARNING CENTER

Manual para Familias

Programa Preescolar Early Start y Cuidado Antes y Después de Clases

76 Federal Street
New London, Connecticut 06320
860-442-4466 | 860-984-8471
Fax: 860-443-0095



Actualizado en agosto de 2026

Contenido

1. Bienvenida
2. Acerca de DILC
3. Programas y currículo
4. Inscripción y asistencia
5. Colaboración con las familias
6. Orientación positiva e inclusión
7. Cuotas y asistencia financiera
8. Salud, nutrición y medicamentos
9. Seguridad y emergencias
10. Protección infantil y confidencialidad
11. Inquietudes, quejas y revisión del programa
12. Acuse de recibo de la familia

Bienvenida

Estimadas familias:

Nos complace que hayan elegido el Drop-In Learning Center (DILC) para apoyar el aprendizaje, la exploración y el desarrollo de su niño o niña. Comenzar un nuevo arreglo de cuidado infantil es una transición importante. Nuestro equipo colaborará con su familia para que cada niño se sienta seguro, conocido, incluido y preparado para aprender.

DILC ofrece un ambiente afectuoso y culturalmente receptivo que apoya el desarrollo cognitivo, lingüístico, físico, socioemocional y creativo. Reconocemos que cada niño aporta fortalezas, intereses, necesidades, identidades y experiencias únicas. Valoramos la comunicación abierta y esperamos construir una relación respetuosa con su familia.

Bienvenidos a la familia DILC. Gracias por confiar en nosotros durante esta etapa tan importante de la vida de su niño o niña.

Acerca de DILC

Nuestra historia

A Drop-In Community Learning and Resource Center, Inc., conocido como Drop-In Learning Center, fue fundado en New London en 1970. Lo que comenzó como un espacio informal de aprendizaje después de clases se convirtió en una organización comunitaria al servicio de niños y familias. A pesar de los cambios de ubicación y programas, DILC ha mantenido su compromiso con el cuidado seguro, el aprendizaje significativo y la participación familiar.

Misión

El Drop-In Learning Center de New London fomenta el desarrollo académico y social de los niños y promueve la participación de las familias en el proceso de aprendizaje.

Visión

Los niños y sus familias son aprendices de por vida que creen en posibilidades ilimitadas y trabajan para realizar sus sueños.

Nuestra filosofía

Los niños aprenden mejor cuando adultos afectuosos alimentan su curiosidad, respetan las distintas maneras de aprender y brindan oportunidades apropiadas para explorar, practicar, crear y alcanzar logros. Creemos que el aprendizaje debe ser alegre, intencional, inclusivo y conectado con la familia y la comunidad.

Principios rectores

- Cada niño tiene la capacidad y el derecho de aprender.
- El crecimiento y el aprendizaje pueden ser alegres y emocionantes.

- Las familias son colaboradoras esenciales en el desarrollo infantil.
- La diversidad, la equidad, la inclusión y el sentido de pertenencia fortalecen nuestra comunidad.
- El éxito se ve diferente para cada persona y todos pueden progresar.
- Nuestra comunidad forma parte de nosotros y nosotros formamos parte de ella.
- El cambio positivo es posible.

Programas y currículo

Programa	Edades	Horario
Preescolar — Early Start	3–5	Durante todo el año; el horario diario vigente se entrega durante la inscripción y aparece en el calendario del programa.
Cuidado antes y después de clases	5–12	Durante los días escolares programados; el horario vigente se entrega durante la inscripción y aparece en el calendario del programa.

Ambos programas funcionan en 76 Federal Street, New London, Connecticut, salvo que las familias reciban aviso escrito sobre un lugar o actividad alternativa aprobada. DILC atiende a niños de 3 a 12 años mediante sus programas preescolar y de edad escolar. La colocación depende de la edad, la inscripción escolar, la capacidad, los requisitos de licencia y las necesidades del niño.

Enfoque de aprendizaje

DILC utiliza un enfoque emergente basado en el juego. Los maestros observan los intereses y el desarrollo de los niños y planifican experiencias de lenguaje y alfabetización, matemáticas, ciencias, artes creativas, desarrollo físico, estudios sociales, resolución de problemas, independencia y relaciones positivas. La planificación preescolar se orienta por los Estándares de Aprendizaje y Desarrollo Temprano de Connecticut. Las experiencias para niños de edad escolar pueden incluir apoyo con tareas, recreación, proyectos creativos, mentoría, destrezas para la vida y enriquecimiento comunitario.

Evaluación y conferencias

Los maestros utilizan observaciones y documentación apropiadas para comprender el crecimiento y planificar experiencias receptivas. Las familias reciben información sobre el progreso y oportunidades de reunirse con el personal. Pueden solicitar una conferencia en cualquier momento. Las evaluaciones apoyan el aprendizaje; no se utilizan para etiquetar, clasificar ni excluir injustamente a un niño.

Transiciones

DILC apoya la transición al programa, entre salones y hacia kindergarten u otro entorno escolar. Las familias y el personal comparten información, establecen rutinas e identifican apoyos. Los expedientes se divulgan únicamente con autorización escrita apropiada o cuando la ley lo exige.

Inscripción y asistencia

Inscripción

La inscripción queda completa cuando DILC recibe los formularios, expedientes de salud, autorizaciones, documentos de elegibilidad y acuerdos de pago aplicables. Las familias deben proporcionar información correcta y notificar rápidamente cambios de contacto, custodia, salud, medicamentos, transporte o emergencias. La inscripción depende del espacio disponible y de los requisitos de licencia, elegibilidad y financiamiento.

No discriminación y acceso equitativo

DILC recibe a niños y familias sin discriminación por raza, color, origen nacional, ascendencia, etnia, religión, sexo, embarazo, orientación sexual, identidad o expresión de género, estructura familiar, discapacidad, edad, ingresos u otra condición protegida por ley. DILC considera adaptaciones razonables y colabora con las familias y los profesionales apropiados para apoyar una participación significativa. Las solicitudes de adaptación pueden hablarse con la Dirección Ejecutiva.

Asistencia y ausencias

- Avise a DILC lo antes posible cuando su niño estará ausente o llegará tarde.
- La asistencia regular ayuda a formar relaciones seguras y a beneficiarse del programa.
- Las familias con cuidado financiado públicamente deben cumplir las reglas aplicables de asistencia y elegibilidad.
- Ausencias prolongadas sin explicación pueden afectar la inscripción después de que DILC intente comunicarse con la familia.
- DILC sigue el calendario anunciado y comunica cierres, retrasos o cambios de horario.

Llegada, salida y recogida autorizada

- Un adulto responsable debe acompañar al niño a la entrada designada y completar el registro de llegada.
- El niño se entrega solamente a un padre, tutor legal o persona autorizada por escrito, sujeto a órdenes judiciales aplicables.
- El personal puede pedir identificación oficial con fotografía.
- Informe por escrito los cambios en la lista de personas autorizadas. Las solicitudes telefónicas pueden requerir verificación adicional y se aceptan únicamente a discreción de DILC.
- DILC no entregará a un niño a una persona que parezca incapaz de cuidarlo con seguridad. El personal contactará a otra persona autorizada y, si es necesario, a los servicios de emergencia.
- El niño no está bajo el cuidado de DILC hasta ser recibido por un miembro del personal y registrado; permanece bajo cuidado hasta su entrega y registro de salida.

Órdenes de custodia

DILC cumple las órdenes judiciales válidas que tiene en sus archivos. El padre, madre o tutor es responsable de proporcionar copias completas y vigentes. Sin una orden que limite el acceso, DILC generalmente no puede negar a un padre legal acceso a su hijo o a los expedientes, sujeto a la ley y a los requisitos de seguridad.

Ropa y pertenencias

Los niños deben usar ropa cómoda, apropiada para el clima y adecuada para el juego activo y actividades que pueden ensuciar. Las familias deben proporcionar ropa adicional etiquetada y artículos de cuidado solicitados. Los juguetes, aparatos electrónicos, dinero y objetos valiosos deben quedarse en casa salvo que se soliciten para una actividad. DILC no se responsabiliza por artículos perdidos o dañados.

Colaboración con las familias

Las familias son los primeros y más importantes maestros de sus niños. DILC valora sus conocimientos, preguntas, tradiciones, idiomas y participación. Las oportunidades pueden incluir conferencias, celebraciones, encuestas, voluntariado, eventos educativos, el consejo asesor de padres y compartir una cultura, profesión, tradición o talento.

Responsabilidades familiares

- Mantener actualizados los contactos y datos de emergencia.
- Leer los avisos y responder antes de las fechas indicadas.
- Compartir información que afecte la salud, seguridad, conducta o participación del niño.
- Tratar respetuosamente a niños, familias, personal y visitantes.
- Cumplir los procedimientos de llegada, salida, estacionamiento, salud, seguridad y pago.
- Proteger la privacidad de otros niños y familias, incluso en fotografías y redes sociales.

Comunicación

DILC se comunica mediante conversaciones, llamadas, avisos escritos, correo electrónico, mensajes de texto, conferencias y otros canales aprobados. Las inquietudes urgentes o delicadas deben hablarse directamente con el maestro o la Dirección Ejecutiva y no en redes sociales. Se puede solicitar interpretación o información traducida, según disponibilidad.

Visitantes y acceso de las familias

Las familias pueden observar y participar de maneras que protejan las rutinas, la privacidad, la supervisión y la seguridad. Todo visitante debe presentarse en la oficina, cumplir los procedimientos de identificación y registro y permanecer con personal autorizado salvo aprobación distinta. El acceso puede limitarse durante emergencias, descanso, investigaciones o cuando lo exija una orden judicial o plan de seguridad.

Orientación positiva e inclusión

DILC utiliza orientación positiva y apropiada para el desarrollo. El personal establece expectativas claras, demuestra conducta respetuosa, redirige, enseña resolución de problemas y regulación emocional, reconoce decisiones positivas y ajusta el ambiente o la rutina cuando es necesario.

Prácticas prohibidas

- Castigo corporal o físico
- Trato cruel, humillante, aterrador, amenazante o degradante
- Lenguaje abusivo, profano o insultante
- Negar alimentos, agua, descanso, baño o cuidado necesario como castigo

- Castigar accidentes relacionados con el baño
- Restricción, reclusión o aislamiento inseguros
- Disciplina relacionada con una discapacidad o identidad protegida

Apoyo individualizado

Cuando una conducta causa preocupación, el personal colabora con la familia para identificar patrones, fortalezas, desencadenantes, destrezas y apoyos. DILC puede pedir permiso para colaborar con profesionales calificados. Las necesidades inmediatas de seguridad se atienden rápidamente. La suspensión o terminación se considera solamente después de esfuerzos razonables y legales para apoyar la participación, salvo que un peligro serio inmediato u otra base legal requiera una acción distinta. DILC comunicará las decisiones por escrito y, cuando corresponda, ayudará a identificar recursos u otra colocación.

Crisis de salud conductual

Si un niño representa un peligro inmediato para sí mismo o para otros, el personal utilizará la respuesta segura menos restrictiva, se comunicará con la familia y solicitará asistencia móvil o de emergencia cuando corresponda. En una emergencia que amenaza la vida, DILC llama al 911.

Cuotas y asistencia financiera

Las cuotas familiares se determinan según los ingresos del hogar y el número de personas en la familia, junto con los requisitos aplicables del programa, subvención, subsidio o fuente de financiamiento. Las familias deben presentar los documentos solicitados y comunicar cambios que puedan afectar la elegibilidad o la cuota.

- Cada familia recibe por escrito su cuota y calendario de pago.
- Las cuotas se revisan al renovar la elegibilidad o cambiar las circunstancias del hogar.
- Care 4 Kids u otra ayuda puede cubrir solamente una parte; la familia sigue siendo responsable de su parte y de cargos autorizados no cubiertos.
- Las preguntas sobre la evaluación, dificultades económicas, saldos o acuerdos de pago deben dirigirse rápidamente a la oficina.
- DILC dará aviso escrito antes de tomar medidas de inscripción por saldos pendientes, de acuerdo con los requisitos legales y de financiamiento aplicables.

Este manual no establece una cuota fija. El aviso escrito entregado a su familia es el documento aplicable. Solicite en la oficina la escala vigente basada en ingresos y tamaño familiar.

Salud, nutrición y medicamentos

Expedientes de salud

Los niños deben tener evaluaciones de salud, vacunas, información de emergencia y demás documentos requeridos por la ley de Connecticut, la licencia, el financiamiento y la política de DILC. Las familias deben

entregar documentos actualizados e informar sobre alergias, condiciones crónicas, discapacidades, restricciones alimentarias, medicamentos y planes de emergencia.

Cuándo quedarse en casa

Mantenga al niño en casa cuando no pueda participar cómodamente, necesite más cuidado del que el personal puede brindar sin comprometer el cuidado de otros o pueda exponer a otras personas a una enfermedad contagiosa. Algunos ejemplos son fiebre acompañada de síntomas, vómitos o diarrea repetidos, dificultad para respirar, tos incontrolable, letargo inusual, sarpullido sin explicación acompañado de enfermedad o una condición identificada por un profesional de salud o autoridad pública. DILC puede solicitar orientación médica antes del regreso. Las decisiones se basan en la condición del niño, la orientación de salud pública vigente y los requisitos aplicables, no únicamente en un diagnóstico.

Enfermedad durante el día

Un niño que se enferme será supervisado en un área cómoda y, cuando corresponda, separado de la actividad del grupo. DILC contactará a la familia o a un contacto autorizado para que lo recoja pronto. Las familias deben organizar transporte oportuno. En una emergencia médica se llama al 911.

Medicamentos

Los medicamentos se administran únicamente cuando DILC tiene las autorizaciones escritas, instrucciones médicas, medicamento correctamente etiquetado, personal capacitado y documentación requeridos. Deben entregarse directamente al personal; los niños no pueden llevar medicamentos salvo un plan aprobado de autoadministración. Los medicamentos de emergencia deben estar vigentes y accesibles conforme al plan de cuidado.

Alergias y planes individuales

Las familias deben identificar alergias y proporcionar planes vigentes y medicamentos de emergencia recetados cuando corresponda. DILC colabora con las familias y profesionales de salud. No puede garantizar un ambiente totalmente libre de alérgenos, pero toma precauciones razonables para reducir la exposición.

Nutrición

DILC promueve comidas y meriendas equilibradas y cumple los requisitos aplicables de nutrición y seguridad alimentaria. Los menús están disponibles. Informe por escrito alergias, dietas médicamente necesarias, prácticas religiosas u otras necesidades. Los alimentos nunca se utilizan como castigo ni como recompensa de una manera que interfiera con hábitos saludables.

Lesiones y atención médica de emergencia

El personal brinda primeros auxilios dentro del alcance de su capacitación y documenta las lesiones según se requiere. Las familias reciben aviso según la naturaleza y urgencia del suceso. Ante una emergencia seria o potencialmente seria, DILC llama al 911, proporciona la información disponible y contacta a la familia. Cuando se necesita traslado, los socorristas determinan el destino; Lawrence + Memorial Hospital de Yale New Haven Health es el centro de emergencia local identificado por DILC, salvo indicación distinta de los socorristas.

Seguridad y emergencias

Supervisión y seguridad

Los niños son supervisados por personal calificado mediante supervisión activa apropiada para sus edades, actividades y necesidades. Las puertas, procedimientos de visitantes, registros de asistencia, controles de recogida y comunicación del personal apoyan la seguridad. Las familias no deben permitir la entrada de personas desconocidas a áreas seguras.

Planificación de emergencias

DILC mantiene planes para incendios, clima severo, fallas de servicios, condiciones peligrosas, emergencias médicas, amenazas de seguridad, evacuación, refugio en el lugar, cierre de seguridad y eventos relacionados con Millstone Power Station. El personal realiza simulacros requeridos y sigue instrucciones de las autoridades de emergencias, seguridad pública, salud y licencias.

Evacuación y reunificación

13. DILC verifica la presencia de todos los niños y lleva contactos de emergencia, asistencia, medicamentos necesarios, primeros auxilios y artículos esenciales.
14. El personal acompaña y supervisa a los niños durante toda la reubicación.
15. Cuando se requiere transporte, DILC coordina con First Student, proveedor local de autobuses escolares, y sigue instrucciones oficiales.
16. Las familias reciben el lugar de reunificación y las instrucciones mediante los canales disponibles. Como las autoridades pueden designar un lugar según el incidente, las familias deben seguir el mensaje vigente de DILC y no un destino antiguo impreso.
17. No vaya a DILC durante una evacuación ordenada salvo instrucción específica. Lleve identificación al lugar de reunificación y complete el procedimiento de entrega.

Emergencia en Millstone

DILC se encuentra dentro del área de planificación de emergencias de Millstone y sigue instrucciones oficiales para continuar operaciones, refugiarse, evacuar u otras acciones de protección. DILC mantiene su propio suministro de tabletas de yoduro de potasio (KI). El KI se manejará únicamente conforme a las instrucciones vigentes de salud pública, los permisos requeridos y la información médica individual. El KI protege solamente la tiroides contra el yodo radiactivo y no reemplaza la evacuación, el refugio ni otras medidas.

Responsabilidades familiares en emergencias

- Mantener actualizados los contactos y personas autorizadas.
- Informar necesidades relacionadas con discapacidad, comunicación, transporte, medicamentos u otros apoyos.
- Monitorear alertas oficiales y mensajes de DILC.
- Evitar llamadas repetidas salvo información urgente; el personal debe concentrarse en la seguridad.
- Seguir las instrucciones de reunificación del incidente específico.

Cierres y retrasos

DILC puede cerrar, retrasar la apertura, terminar temprano o cambiar operaciones por clima, condiciones del edificio, salud pública, emergencias de personal, interrupciones de transporte u órdenes oficiales. Las familias recibirán aviso mediante los canales disponibles y son responsables de mantener un plan alternativo de cuidado.

Protección infantil y confidencialidad

Denuncia obligatoria

El personal de DILC que sea denunciante obligatorio debe reportar sospechas de abuso, negligencia o riesgo inminente conforme a la ley de Connecticut. Las situaciones urgentes se informan a la Careline del Departamento de Niños y Familias de Connecticut (DCF) tan pronto como sea posible y dentro del plazo requerido; los reportes no urgentes pueden presentarse mediante el proceso estatal para denunciantes obligatorios. El personal no necesita permiso familiar y puede estar impedido de notificar cuando hacerlo aumente el riesgo o interfiera con una investigación.

Careline de Connecticut DCF: 1-800-842-2288. Llame al 911 cuando un niño esté en peligro inmediato o necesite ayuda de emergencia.

Confidencialidad y expedientes

DILC protege la información de niños, familias y personal y limita el acceso a personas con una necesidad legítima relacionada con el programa, seguridad, financiamiento, licencia o ley. Los padres y tutores legales pueden solicitar acceso al expediente de su propio niño, sujeto a la ley, órdenes judiciales y verificación de identidad. La información se divulga con autorización escrita salvo que la ley permita o exija otra cosa. Las familias deben proteger la privacidad de otros y no pueden fotografiar, grabar ni publicar información sobre otros niños sin autorización.

Fotografía y medios

DILC obtiene permiso familiar para usos de la imagen o trabajo del niño más allá de la documentación interna rutinaria. Las decisiones de permiso pueden actualizarse por escrito, sujeto a materiales ya publicados o requisitos legales de conservación.

Inquietudes, quejas y revisión del programa

Cómo resolver una inquietud

18. Hable las preguntas rutinarias del salón con el maestro.
19. Lleve inquietudes no resueltas, delicadas o generales a la Dirección Ejecutiva.
20. Presente la inquietud por escrito cuando se necesite documentación o seguimiento formal.
21. DILC revisará el asunto, protegerá la confidencialidad cuando corresponda y comunicará una respuesta o próximo paso.

22. Las familias pueden contactar a la agencia pública correspondiente cuando consideren que un asunto de salud, seguridad, licencia, discriminación o ley requiere revisión externa.

DILC prohíbe represalias contra quien plantee de buena fe una inquietud o participe en una revisión autorizada.

Evaluación del programa

DILC revisa sus servicios mediante comentarios familiares, reflexión del personal, información del desarrollo infantil, datos de incidentes y asistencia, orientación de licencias y aportes comunitarios. Las familias pueden ser invitadas a encuestas o al grupo asesor de padres.

Revisión anual del manual

La administración revisa este manual por lo menos anualmente y cuando cambian leyes, reglamentos, financiamiento, planes de emergencia o prácticas. DILC comunica revisiones importantes y da acceso al manual vigente. Una política escrita vigente o aviso oficial puede reemplazar una disposición anterior cuando se identifique claramente.

Preguntas

Drop-In Learning Center

76 Federal Street, New London, CT 06320

Teléfono: 860-442-4466 | Celular: 860-984-8471 | Fax: 860-443-0095

Acuse de recibo de la familia

Reconozco que recibí o tuve acceso al Manual para Familias del Drop-In Learning Center. Entiendo que soy responsable de revisar sus políticas, hacer preguntas cuando necesite aclaración, mantener actualizada la información de mi familia y cumplir los requisitos escritos del programa. Entiendo que el manual puede revisarse y que DILC comunicará los cambios importantes.

Nombre del niño: _____

Nombre del padre, madre o tutor: _____

Firma del padre, madre o tutor: _____

Fecha: _____

Representante de DILC: _____